

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre, nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

REAL, 26, Y GALERA, 21

TELÉFONO 111

DIRECTOR - PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Martes 4 de Noviembre de 1902 — San Clemente

## DOS AUTORIDADES

Como síntoma de un estado social puede considerarse el conflicto ocurrido en Jerez entre el Gobernador de la provincia y el Alcalde de la ciudad, con motivo de la huelga de los obreros agrícolas y de los incidentes que de ella son consecuencia.

Es ya antigua la situación anómala y violenta del proletariado andaluz, más marcada aún que en comarca alguna en esa vega riquísima de Jerez, donde la desproporción entre la situación de los privilegiados y la de los humildes es enorme. No es nuevo el conflicto, manifestado hasta en luchas sangrientas surgidas entre los elementos extremos de la organización social. Y de esa situación crónica hay ahora manifestaciones bien concretas y definidas, en el conflicto recientemente planteado entre obreros y patronos, entre los grandes propietarios agrícolas y sus braceros, conflicto aun no resuelto y que amenaza prolongarse.

Pero parece ser que ya en anteriores ocasiones y muy especialmente en esta, el alcalde de Jerez, la autoridad popular de la famosa ciudad andaluza, ha sido quien más eficazmente intervino en tales cuestiones para procurar acertada o erróneamente buscarles solución.

Nada sabemos de cuál haya sido ésta; pero lo que desde luego se puede afirmar, sin peligro ninguno de equivocarse, es que difícilmente podía encontrarse una intervención más legítima y autorizada que la de un alcalde, autoridad popular y directa, habitualmente conocedora de su pueblo y de sus convicciones, para tratar de resolver un serio conflicto de esa índole.

Pues bastó eso para que el gobernador de la provincia se considerase en el caso de hacer pesar su autoridad interviniendo él a su vez en el asunto, desde Cádiz primero, en el propio Jerez después.

Y, efectivamente, el gobernador se dio el arte de empeorar el asunto hasta aumentar considerablemente el peligro.

Es verdad que el Gobierno, convencido del mal camino emprendido por su representante, llegó hasta donde pocas veces se llegó aquí: a la desautorización de la primera autoridad de la provincia; pero no lo es menos que eso debería servir de lección, no a éste sino a todos los Gobiernos, para buscar en el equilibrio de poderes y funciones una garantía de solidez y buena marcha para los asuntos públicos.

Por eso se puede afirmar que cuando una autoridad popular acierta y busca rectamente un camino abierto para sacar a su pueblo de un conflicto, el papel del Gobierno central debe limitarse únicamente a sostenerlo, dejándose de intervenciones extrañas.

Y reservar las autoridades superiores para cuando sea preciso, sin gastarlas en cuestiones que se resuelven mucho mejor por los que conocen el país.

## DE SOCIEDAD

Los opulentos señores de García Naveira obsequiaron el sábado a algunos de sus amigos con un banquete en su magnífica casa de Betanzos.

Los invitados fueron la ilustre escritora señora Pardo Bazán y sus hijas, el senador por Pontevedra D. Justo Martínez y D. Joaquín Caneda.

Después de admirar los muchos y muy valiosos objetos de arte que la espléndida casa encierra, fueron dichos señores a visitar el lavadero regalado al pueblo de Betanzos por los distinguidos filántropos, el cual es una magnífica construcción modelo en su género, buena prueba del desprendimiento y esplendor de los señores de García Naveira.

Acompañaban a estos señores sus bellas y distinguidas sobrinas.

Se encuentra afortunadamente fuera de cuidado y en plena convalecencia la bella señorita Serafina Freire.

Ha salido para Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción D. Eduardo de Torres Taboada.

## LAS TRAIÑAS EN VIGO

(POR TELÉGRAFO)  
Una manifestación.—Exposiciones al Rey y al ministro de Marina

VIGO 3 (23:30 h.)  
Los elementos interesados en la pesca con la traina celebrarán mañana una manifestación para pedir al Gobierno que señale los límites para pescar con aparejos de cerco ó copo dentro de la ría.

Dicen los interesados que en los límites actualmente marcados es imposible pescar en la temporada de invierno.

Los manifestantes elevarán exposiciones al Rey y al ministro de Marina, para que resuelvan de conformidad con sus aspiraciones.

LEMA.

## DE FERROL

Noticias varias

El celoso inspector de vigilancia de esta ciudad, D. Luis Morón, denunció al gobernador civil al vecino de la calle de San Pedro de esta ciudad D. Francisco Martínez, de oficio pirotecnico, por tener establecido en su misma casa taller de fuegos artificiales.

Falleció en esta ciudad el conocido organista de la parroquia central D. Arturo Castro y Monge.

A las doce de la mañana de ayer fue conducido su cadáver al cementerio.

Llevaban los cordones los comerciantes D. Pascual Rey y D. Fernando Restreba, el secretario del Ayuntamiento D. Manuel Abledo y el director de la banda de Infantería de Marina, D. Francisco Oliva.

Presidían el duelo, el general de Infantería de Marina, Sr. Díaz del Río; el alcalde Sr. Antón, los párrocos de San Julián y el Socorro, el comerciante Sr. Anqueira y el maestro mayor del Arsenal, Sr. Vázquez.

De atrás de la fúnebre comitiva figuraba la banda municipal.

—Los actuarios del Juzgado de 1.ª instancia regalaron al que ha sido su digno jefe, don Edelmiro Trillo Señorans, una preciosa pluma de oro, habilmente confeccionada en la joyería de D. Carlos Anqueira.

—Ha sido nombrado organista de la parroquia de San Julián el conocido músico José Braña.

—El diputado provincial D. Mariano Piñeiro obsequió ayer con un espléndido banquete en la Graña al juez de 1.ª instancia que fué de este partido D. Edelmiro Trillo Señorans.

Asistieron muchas y distinguidas personas de la amistad del Sr. Piñeiro.

NOTICIAS.

## EMBAJADAS AL GOBERNADOR

Tenemos que insistir hoy sobre un asunto acerca del cual hace días llamáramos la atención del gobernador civil.

Una infeliz muchacha de 22 años, llamada Juanita, que a la Coruña vino procedente del inmediato distrito de Mera y que, como ya dijimos, tiene perturbadas sus facultades mentales, está siendo objeto de mofa y escarnio por una porción de muchachitos, bastante mal educados, que la persiguen ó insultan por las calles de la población.

Anteayer, en la calle Real, promovieron esos rapaces un monumental escándalo que el guardia municipal de servicio no pudo evitar.

La pobre Juanita fué groseramente insultada por una turba de chicos que le descomponían la ropa y la maltrataban brutalmente.

En la Rua Nueva tres guardias del Municipio consiguieron ahuyentar a aquella chusma.

En la mañana de ayer, y también en la calle Real, volvióse a repetir el escándalo.

Parécenos que estas salvajadas podían evitarse castigando severamente a los desocupados muchachos ó a los padres que tan poco se cuidan de la educación de sus hijos.

Y como esto lo reclama la tranquilidad pública, y es además de estricta justicia, así lo esperamos de las autoridades locales.

## Destinos vacantes en Galicia

Hállanse vacantes en Galicia, y han de proveerse con arreglo a la ley de sargentos, los destinos siguientes:

Provincia de la Coruña.—Agente de vigilancia de segunda clase, con 750 pesetas.

Provincia de Lugo.—Escribiente temporero de la Junta carcelaria de Lugo, con dos pesetas diarias; portero y guardia municipal de Chantada, con 683,75 pesetas cada uno; y escribiente de contaduría, con 530 pesetas.

Provincia de Orense.—Peatón de Ginzo de Limia ó Rairiz de Veiga, con 250 pesetas.

Provincia de Pontevedra.—Agentes de vigilancia de segunda clase en Pontevedra y en Vigo, con 750 pesetas; carteros de Frieira, Rial y Sestelo, en Villanueva de Arosa, con 200 pesetas cada uno; peatón de la estación de Rubián ó Ribadumia, con 530 pesetas, y celador de telégrafos de Pontevedra, con 750 pesetas.

## UNA EXCURSIÓN AÉREA

En el arriesgado y notable viaje aéreo que acaba de hacer D. Jaime de Borbón en el globo del famoso aeronauta conde de la Vaulx, acompañaban al protagonista D. Carlos el conde de Kergarion y nuestro muy querido amigo D. Jaime Quiroga y Pardo Bazán.

Los expedicionarios regresaron a tierra sin grave quebranto, después de pasar treinta y tantas horas en los aires, sorprendidos por un violento temporal de lluvia y viento.

## EL JUEZ TRILLO

(POR TELÉGRAFO)

FERROL 3 (20.)

El Ayuntamiento de esta ciudad ha tomado el acuerdo de nombrar hijo adoptivo de este pueblo al juez que fué del mismo D. Eduardo Trillo Señorans, promovido recientemente a magistrado de la Audiencia de Badajoz.

EL CORRESPONSAL.

## EL PATIBULO EN LUGO

En Lugo se ha recibido noticia oficial de que el verdugo está en Burgos esperando las órdenes de la Audiencia.

Hoy mismo ó mañana miércoles saldrá el ejecutor de la justicia, y tan pronto llegue a Lugo se le notificará la sentencia al reo Liborio Pérez, el cual entrará en capilla seguidamente para ser arrojado al día siguiente, si no se le concede el indulto.

La Venerable Orden Tercera se encargará, si el caso llega, de asistir al reo y de disponer su entierro.

## DE MARINA

Personal

Solicitó la graduación de alférez de fragata sin sueldo, el segundo contramaestre del cañonero *Marqués de la Victoria*, Manuel Navarro Márquez.

—El alférez de navio D. Jesús Manjón solicitó una recompensa.

Solicitaron la graduación de alféreces de fragata los segundos contramaestres Manuel Carballi Sánchez, Bernardo Villamil, Juan Meique Vela, Agustín Freire Fernández, Angel Pedro Méndez, Antonio Manso, Rafael Pouso Montero, Francisco Mouriz, Antonio Torrente López, Salvador Veiga Siso y José Fernández Carneiro.

Terminaron los exámenes de práctica que para terceros maquinistas de la Armada se vienen celebrando en el arsenal de Ferrol.

Todos los opositores resultaron aprobados. Ayer dieron comienzo los ejercicios teóricos.

Material

En el arsenal de Ferrol se está construyendo un armario para guardar la bandera que regaló a los aspirantes de la Escuela Naval S. M. la Reina.

—Se aprobó un presupuesto para que se instale provisionalmente a bordo de la corbeta *Villa de Bilbao* la artillería necesaria para el estudio de los aprendices.

## LA PESCA EN GALICIA

### Incidente parlamentario

Por la importancia que reviste, publicamos a continuación los discursos pronunciados en la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados el viernes último, con motivo del ruego formulado por el Sr. Lombardero respecto a las intrusionas y abusos cometidos en esta costa por los vapores franceses de pesca:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Lombardero tiene la palabra.

El Sr. LOMBARDEO: Un ruego al Sr. Ministro de Marina.  
Las cuestiones de la pesca, en las costas de Galicia y del Norte de España, están a punto de dar más que hablar en esta Cámara, que el pimiento de Murcia, si el Sr. Duque de Veragua no tiene la bondad, de una vez para siempre, de decir ante el país, que medidas ha adoptado para evitar conflictos de carácter turbulento que parecen muy próximos.

Me consta que el ex Ministro de Obras públicas Sr. Gasset, requerido por sus amigos y electores de Galicia, ha practicado gestiones cerca del Gobierno para que se ponga remedio rápido a las complicaciones que allí surgen; me consta también que el señor Marqués de la Vega de Armijo, requerido así mismo como el Diputado más antiguo de la región gallega y por sus prestigios como presidente de esta Cámara para que convocase una reunión de Diputados y Senadores por las provincias de Galicia, Asturias, Santander y Vascongadas, ha interpuesto su influencia a fin de evitar la convocatoria de tal reunión si era posible obtener del Gobierno medio de satisfacer las aspiraciones de los pescadores de aquellas provincias; y yo espero que el Sr. Ministro de Marina, para tranquilidad de los que allí reclaman, y el Sr. Presidente de la Cámara, para iguales efectos, tendrán la bondad de decir algo que pueda constar en el *Diario de las Sesiones* y en la prensa periódica del país, como garantía de que el Poder ejecutivo vela incessante por los intereses públicos, ampara en su derecho a los pescadores españoles y hará respetar a los extranjeros las leyes de la Patria.

El Sr. Ministro de MARINA (Duque de Veragua): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de MARINA (Duque de Veragua): Mi amigo particular, el Sr. Lombardero, se ha ocupado de este asunto en diferentes ocasiones, lo cual demuestra el celo de Su Señoría en favor de los intereses públicos, y yo he tenido la honra de contestarle desde este sitio, dando pruebas inequívocas de que el Gobierno de S. M. se preocupaba también de cuestión tan grave por las consecuencias ulteriores a que es ocasionada. Sabe S. S. que yo he tomado las disposiciones que dependen de mi autoridad para impedir que ese género de conflictos adquiriese un carácter de violencia, lo cual, no sólo imposibilitaría la solución de esa importante cuestión, sino que además podría convertirla en un asunto que afectara consecuencias de mayor trascendencia.

El Sr. Lombardero puede tener la seguridad de que por parte del Gobierno y, muy especialmente, por parte mía, por razón de la competencia especial que a mi Departamento corresponde, se tomarán cuantas medidas sea posible para evitar que este conflicto surja en los términos que S. S. teme.

Hasta ahora hay quejas, que yo examino, pero que no tienen la suficiente justificación para tomar otras disposiciones que aquellas de previsión y vigilancia que se ejerció a diario en el litoral del Norte y Noroeste de España. Si S. S. cree que debe tener bastante confianza en la vigilancia del Gobierno para llevar la tranquilidad a los pescadores de aquellas costas y evitar que el exceso de queja produzca dificultades en la resolución de este problema, yo creo que el Gobierno deberá agradecerse a S. S., sin perjuicio de que puede estar tranquilo y seguro de que cualquier acto de violencia y de perjuicio a los intereses legítimos que el Gobierno tiene obligación de proteger, será siempre objeto de medidas, en cumplimiento de esos altos deberes.

No creo que puedo por el momento decir más a S. S.; en conversaciones particulares, y además en las relaciones oficiales que median entre un digno Sr. Diputado y el Gobierno de S. M., he dado ya al Sr. Lombardero cuantas explicaciones son posibles por mi parte, en mi deseo de dejarle satisfecho. (El señor Vega de Seoane: Pido la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Lombardero tiene la palabra para rectificar.

El Sr. LOMBARDEO: No hubiera querido hacer uso de la palabra hasta haber oído al Sr. Presidente de la Cámara. No digo esto por mi personal conveniencia, sino porque entiendo que el interés público demanda que S. S. tenga la bondad de exponer los resultados de su gestión diciendo algo que tranquilice a los pescadores de Galicia. Porque yo puedo tener mucha confianza en las iniciativas del Gobierno y en la vigilancia que el señor Ministro de Marina promete, pero créame el Sr. Duque de Veragua: tengo mucha más confianza en la tenacidad de carácter del señor Marqués de la Vega de Armijo, si decididamente se pone al lado de los perjudicados y ejerce de una manera constante cerca del Gobierno de S. M. el natural influjo de que dispone, hasta conseguir la adopción de resoluciones y medidas que eviten los atropellos de que vienen siendo víctimas los pescadores.

El señor ministro de Marina sabe mejor que yo que no hay material flotante disponible para una mediana vigilancia de las costas, ni para impedir que por la noche navegen sin luces los vapores franceses y pasen del mar libre a las aguas jurisdiccionales, para hacer una ruinoso, intolerable y punible competencia a los pescadores de nuestro litoral, a quienes además se les inflige el daño de la frecuente inutilización de los aparejos de su industria.

Como no hay material naval flotante para la policía de la mar, y como el señor ministro de Marina no tiene el valor de declararlo así y de pedir al Parlamento la dotación necesaria para restablecerlo, si lo ha habido alguna vez, ó para crearlo, si, como supongo, no lo ha habido nunca, yo dudó mucho que Su Señoría tenga la fortaleza de ánimo bastante para apreciar el deficiente material que existe y sostener con él una vigilancia diurna y nocturna, tal como la exigen las circunstancias.

Confío en que el señor presidente de la Cámara no defraudará las esperanzas que por

mis labios han puesto en S. S. los industriales y pescadores de Galicia.

(Rectifica el ministro de Marina, haciendo promesas relativas a la eficacia de la vigilancia de la pesca.)

El Sr. PRESIDENTE: Hay anunciada, más que anunciada, está todavía discutiéndose, una interpelación referente al mismo asunto que indica ahora S. S.

El Sr. LOMBARDEO, que conoce personalmente la situación de los pescadores gallegos, comprenderá que no me es lícito entrar aquí a hacer manifestaciones que pudieran significar que entraba yo en la discusión, cuando para entrar en ella sería necesario que dejara este puesto, porque creo que no querrá S. S. que lo haga desde aquí.

El Sr. LOMBARDEO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. LOMBARDEO: Yo había querido dispensar un favor a la familia liberal interponiendo la personalidad del Sr. Marqués de la Vega de Armijo cerca del Gobierno, para no hacer elogios, que son muy merecidos, del ex ministro conservador Sr. Gasset, que antes que todos los ex ministros y ministros del partido liberal había tomado sobre sí la gestión en pro de los intereses de los pescadores de Galicia, amenazados por los vapores de pesca franceses, que, como acaba de decir el señor Vega de Seoane, utilizan aparejos de arrastre, con riesgo de extinción de la riqueza ictiológica de nuestras costas, y rebasan, amparados de la oscuridad de la noche, los límites jurisdiccionales.

No me ha agradecido el Sr. Ministro de Marina esta preferencia injusta, a todas luces injusta, que yo hacía del Sr. Gasset, y en cambio ha hablado de las dulzuras de carácter del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, de las cuales a S. S. importaría mucho ocuparse, pero a mí, nada.

Yo no buscaba que el señor marqués de la Vega de Armijo interviniese en esta discusión abandonando el sillal de la Presidencia, en el que está muy a gusto suyo, y quizá de todos nosotros; yo buscaba nada más que una sola frase de S. S. tan lacónica como se quisiera, para tranquilizar a los interesados en las industrias pesqueras y convencerlos de lo innecesario de una acción colectiva de la representación parlamentaria de las provincias del Norte y del Noroeste de la Península.

Los motivos de delicadeza en que se abroquelaba el señor marqués de la Vega de Armijo para no intervenir en esta discusión, me vengo a mí insistir más en este punto; pero no declaro de propia cuenta, y con objeto de lograr los mismos fines, como declaro que insto por mí, en conversación particular, el señor marqués de la Vega de Armijo, como la persona más autorizada, oficialmente de esta Cámara, para convocar una reunión de diputados y senadores de Galicia, Asturias, Santander y las Vascongadas, que entendiese en las reclamaciones de los pescadores y conjurase los peligros de un conflicto que podría llegar a revestir carácter internacional, el señor marqués de la Vega de Armijo me ha dicho que, antes de convocar esa reunión, y aprovechando alguna solemnidad oficial, por que de una manera privada no le parecía muy conveniente en estos momentos, hablaría con el señor ministro de Estado para excitarse a que oficial u oficiosamente practicara una gestión con el Gobierno francés, a fin de impedir que los vapores amparados por la bandera de esta nación vecina utilizaran artes vedadas que amenazan con la extinción de la pesca en nuestras costas, y penetrasen en aguas jurisdiccionales durante la noche.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha cumplido su oferta tan dignamente como suele cumplir todas sus palabras; ha hablado con el Sr. Ministro de Estado y ha obtenido de él la promesa de que entablara oficiosamente esa gestión en beneficio de los intereses perjudicados. Y, además de esto, el Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha obtenido también del señor Presidente del Consejo (no sé si del interior ó del efectivo) y del Sr. Ministro de Marina, la oferta de que los barcos de que se disponga en el arsenal del Ferrol para la vigilancia de las costas, para la policía de la mar, practicarán servicios nocturnos con reflectores eléctricos, a fin de averiguar y comprobar si los vapores de pesca franceses penetran en aguas jurisdiccionales, con lo cual se procuraría un hecho cierto y oficialmente testimoniado, que podría servir de base a una reclamación de carácter diplomático.

Hago constar esto con el asentimiento tácito del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y aún podría decir, a juzgar por la complacencia con que me oye, que con su expresa autorización.

En cuanto al Sr. Ministro de Marina, me ha de permitir, para terminar este incidente, una sola observación: yo confío mucho en las dotes personales de S. S.; me consta que tiene S. S. mucha y muy buena voluntad; pero los hechos no me inspiran en la gestión de S. S. aquella confianza que S. S. pretende merecer.

Los hechos demuestran que en más de un año que S. S. rige el departamento de Marina, hasta los *destroyers* ó caza-torpederos, cuya maquinaria es tan delicada y cuya navegación es muy costosa, se emplean en la vigilancia de las costas y en oficios de vulgar policía marítima, porque S. S. no se ha atrevido a pedir al Parlamento las consignaciones y créditos necesarios para tener barcos apropiados para ese servicio; porque al Parlamento y al país se le debe decir la verdad, y si oploten por negar a S. S. los medios pecuniarios que esas atenciones de carácter ineludible y perentorio exigen, un deber de conciencia aconsejaría a S. S. abandonar su puesto, habiendo entonces cumplido las obligaciones del gobernante sincero, previsor y celoso.

(Rectifica el ministro de Marina. Hace uso de la palabra el Sr. Gasset, para rogar al ministro que manifieste cuáles son las aguas jurisdiccionales y cuáles son los buques que ejercen esa vigilancia en las costas gallegas. Contesta el ministro. Rectifican ambos.)

El Sr. VEGA SEOANE: Breves palabras, señor presidente. Aquí estamos acostumbrados a ver grandes contradicciones entre lo que dicen los señores ministros y lo que hacen; pero ésta me parece ya demasiado fuerte. El señor ministro de Marina insiste una y otra vez en que es lícito el empleo de todas las artes de pesca por barcos españoles ó extranjeros más allá de las seis millas de la costa, y S. S. al mismo tiempo no quiere dictar una medida para que se permita a los barcos españoles, que no sean gallegos (parece como que los

vascongados somos españoles de segunda clase) utilizar esas artes que se declaran lícitas para los barcos franceses, y que los vascongados no pueden emplear sino más allá de las 30 millas; el señor ministro de Marina, repito, se niega a dar una Real orden poniendo a los barcos de pesca vascongados en las mismas condiciones que los franceses. Me parece que la contradicción no puede ser más evidente. (El Sr. Ministro de Marina: No me niego). Su señoría no se niega, pero dice que lo hará cuando le parezca conveniente. ¿Está dispuesto S. S. a hacerlo? Porque resulta esta contradicción verdaderamente monstruosa, y es que los franceses pueden pescar con determinadas artes dentro de las seis millas, y si los españoles se ponen a pescar, no ya dentro de las seis millas, ó de las 12, ó de las 18, sino aún dentro de las 30, pierden los aparejos y la pesca, pagan una multa y son entregados a los Tribunales por desobediencia. ¿Está su señoría dispuesto a hacer que desaparezca este estado de cosas verdaderamente escandaloso?

El Sr. PRESIDENTE: (Quiere el Sr. Lombardero hablar sobre este asunto? Le advierto que queda poco tiempo y que el Sr. Prado debe continuar su interpelación.)

El Sr. LOMBARDEO: Tengo que decir algunas palabras. Es demasiado grave lo que propone el Sr. Vega de Seoane; es este un asunto digno de detenido estudio, y no puede pedirse al Ministro de Marina que de repente diga que va a modificar un estado de derecho protector de la pesca y de las industrias con ella relacionadas.

Yo quiero que conste mi protesta contra la petición del Sr. Vega de Seoane de que el señor Ministro de Marina derogue una Real orden merced a cuyas previsoras disposiciones los pescadores tienen la seguridad de que no se ha de agotar la pesca en el litoral. (El señor Vega de Seoane: No quiero que se derogue; quiero que se aplique a todos.) Si no lo quiere eso S. S., no digo nada.

Las aguas jurisdiccionales comprenden seis millas, con arreglo al derecho internacional. Que el Gobierno español haya impuesto a los pescadores nacionales el deber de no pescar con aparejos prohibidos más que a la distancia de 30 millas, yo lo creo muy bueno, no lo he estudiado bastante para afirmarlo con absoluta seguridad; pero entiendo que hay más facilidad de que los nacionales efectúen la pesca con aparejos prohibidos, que de que vengán los extranjeros, a favor de la libertad que tienen para pescar en aguas libres, a competir con nuestros pescadores.

En este sentido creo que el Sr. Ministro de Marina no está en el caso de dar una opinión tan rápidamente como se le pide el Sr. Vega de Seoane.

## EL TRANVÍA URBANO

Realizáronse ayer las pruebas preliminares del tranvía urbano, en la parte del trazado comprendido entre las cocheras, calle de Juana de Vega, y Cantones hasta Riazor.

Para estas pruebas se utilizó una plataforma arrastrada por varios caballos.

La plataforma recorrió diferentes veces el trayecto indicado, terminando estas pruebas sin que hubiese ocurrido ningún percance.

## BUQUES Á FERROL

(POR TELÉGRAFO)

FERROL 3 (20 h.)

Mañana llegará a este puerto el crucero inglés *Calliope*.

Hoy fondó el *Carlos V*.

EL CORRESPONSAL.

## DEL AYUNTAMIENTO

La próxima sesión

No pudo celebrarse ayer la Corporación municipal la sesión ordinaria, por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Mañana celebrárase la supletoria.

Los asuntos que figuran en la orden del día son los siguientes:

Acto de la subasta de suministro de 600 metros cúbicos de piedra cuarcita.

Instancia de D. Luis William solicitando su inclusión en el padrón de vecinos.

Informe de la Comisión de gobierno interior acerca del reglamento del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento.

Expiente instruido al ex-médico de guardia del Hospital D. Enrique Villardofrancos.

Proposición para que se dote de impermeables a los ugieres municipales.

Y varias cuentas por diferentes conceptos.

## Capítulo de desgracias

Muerto por un tren

De San Pedro de Oza hemos recibido anoche noticias dando cuenta de una desgraciada suceso ocurrido en la línea férrea, y del que, por el momento, no se tienen detalles concretos para poder apreciar si se trata de un suicidio ó de un caso fortuito.

Entre el paso a nivel que de Currás conduce a Carraceda, se encontró el cadáver de un hombre, completamente mutilado.

A un lado de la vía férrea apareció un brazo, con parte del hombro; a cuarenta pasos un rozo de masa encefálica, y más adelante, a quince metros próximamente, un cadáver, casi imposible de identificar.

El hallazgo produjo el consiguiente error a unas mujeres que muy de madrugada pasaban anteayer por aquel lugar en dirección a Betanzos, y retrocediendo a la estación dieron cuenta de tal aparición al jefe de la misma.

Acompañado de algunos empleados, se presentó aquél inmediatamente en el lugar del suceso.

La noticia circuló rápidamente por el distrito; y, en unión del Juzgado, se presentó en Currás multitud de labradores.

Aunque con dificultad, dado el estado en que el cadáver se encontraba, pudo ser identificado por algunas personas.

La víctima de este nuevo accidente ferroviario, llamábase Ramón Freire, y era vecino de San Pedro de Oza, en donde estaba casado con María Niza Cabana.

El día primero del actual había asistido a la feria de Betanzos; y al regresar a casa, supúnesse que lo hizo en el tren correo ascendente, montando en el estríbo de uno de los coches, para eludir el pago del billete; sistema de viajar que es corriente en el país, y que ya por otras desgracias no menos lamentables.

Supúnesse, asimismo, que al llegar el tren a Carraceda, confundió la luz de una casilla, con la de la estación de Oza, y apeándose sú-

blemente, sin reparar en la velocidad que el tren llevaba, fue á chocar con la cabeza contra la trinchera, en donde aparecieron adheridos parte del cuero cabelludo y de la masa encefálica.

El choque debió de ser violentísimo; volviendo el cuerpo, de rebote, á la vía férrea. Nuevamente lo recogió el tren, pasando las ruedas por encima del hombre y costado derechos, que aparecieron seccionados en igual forma que si fueran separados por una potente cuchilla.

Adheridos á uno de los rieles, en gran trecho, aparecieron fragmentos de huesos, carne y pequeñas tiras de paño de las ropas que el infeliz vestía.

El Juzgado practicó las primeras diligencias, prescindiendo de practicar la autopsia. Se ordenó, pues, el enterramiento de Ramón Freire, sin aquella diligencia.

Ramón Freire trabajaba como zapatero en el obrador que su padre tiene en el lugar del Castañero.

La viuda, María Neira Cabanas, queda en una situación aflictiva; próxima al parto, y con dos hijos de corta edad, y sin más amparo que la caridad de sus vecinos.

Este es el segundo suceso que en la vía férrea de San Pedro de Oza se registra en poco tiempo, y por la falta de la vigilancia que debía observarse en los trenes, origen ocasional y único de desgracias como la apuntada.

Parécenos conveniente que en las Estaciones se practicara un registro minucioso por ambos lados de los coches, al partir los trenes, y, seguramente, se podría evitar en lo posible tantos y tan continuados sucesos.

**Un rumor.—Sin confirmación**

Circuló el rumor en la Coruña de que en Estanzas ocurrió anteayer otra desgracia.

Regresaba de la feria para su casa una mujer de las cercanías de aquella ciudad, llevando por el ronzal un caballo que había comprado.

Parece ser que en el camino se le ocurrió montar en el animal, y éste, desconociendo al jinete, comenzó á encabitrarse, despidiendo á su dueña contra la cuneta de la carretera.

El golpe que recibió dicha mujer dicen que es de carácter grave.

Oficialmente no se conoce detalle alguno del suceso.

**NOTAS MUNICIPALES**

En las obras públicas municipales que se ejecutan por administración se han invertido durante la última semana 488'45 pesetas.

Solicitó autorización D. José Tendeiro Varela para cerrar con valla de madera la casa número 75 de la calle del Socorro.

El alcalde dictó ayer una providencia conminando á D. Eduardo Cervigón, con imponerle una multa de 25 pesetas si no ejecuta inmediatamente las obras que se le ordenó en la casa número 13 de la calle del Arco.

También dictó otra providencia conminando con una multa de 15 pesetas á los propietarios de las casas números 3, 9, y 10 de la calle del Herrador, 4, 5 y 9 de la Tahona y 15 del Pórtico de San Andrés.

Solicitaron autorización D. Benito Parapar para ejecutar varias reparaciones en la casa número 19 de la calle del Torreiro, y D. José María Fialta para elevar un piso á la número 19 de la calle de la Torre.

Se ha encargado de la alcaldía del barrio segundo D. Martín Chocarro, por haber terminado la licencia que se le había concedido.

**De Galicia**

El domingo salió de Lugo para Madrid el empleado del Banco de España, D. Francisco González Farina, que se dirige á París con objeto de posesionarse del importante cargo para que ha sido recientemente nombrado.

Dicen de Bóveda que en Guntín pereció aplastada una mujer que intentó sostener con las manos un carro cargado de leña, para evitar que volcase.

Varios obreros agremiados de Vigo han votado socorros semanales en metálico para el sostenimiento de la huelga de zapateros de aquella ciudad.

En Vilachá, Puebla del Brollón, dos niños entreteníanse en tirarse piedras, una de las cuales dió en la cabeza á uno de ellos que falleció á las veinticuatro horas.

En Lugo ha sido incendiada una pajera que estaba dedicada á depósito de yerba y á cuadras para el ganado, y que era propiedad del industrial D. José Fernandez Pezairo.

El fuego pudo ser dominado.

En Vigo exhibese estos días una bandeja de plata que los propietarios de la antigua zona polémica regalan al diputado á Cortes por aquel distrito Sr. Urzúaiz.

La junta directiva del *Círculo de las Artes*, de Lugo, hace gestiones para que el bajo cómico Sr. Muñoz, que se halla en Madrid, actúe con una compañía en el teatro de aquella sociedad.

**Los que mueren:**  
En Vigo, el niño Manuel Luis Barcela López.  
—En Lugo, el exguardia municipal Juan López Fernández.

**Lo de la pesca**

**Una carta**

El presidente del *Casino Republicano*, don José García, recibió ayer del Sr. Menéndez Pallarés, la siguiente carta:

«Madrid, 1.º de Noviembre de 1902.

Sr. D. José García Fernández.

Mi querido correligionario y amigo: He recibido el telegrama que en nombre de la junta directiva del *Casino Republicano* que usted preside me ha dirigido.

Estuve ayer dos veces en casa del Sr. Muro y no logré verle, pero le dejé el telegrama y una carta expresiva interesándole en el sentido que ustedes desean.

Sé que el Sr. Muro llegó al Congreso cuando ya el Sr. Lombardero estaba tratando del conflicto planteado por los buques franceses en esas costas, pero como verá en las impresiones parlamentarias del *Heraldo* de anoche, el Sr. Muro pidió la palabra para intervenir en el asunto, y no lo hizo ayer, porque el presidente de la Cámara se apresuró á cortar la discusión. Procuraré esta tarde conferenciar con el Sr. Muro.

Mi saludo á todos, y usted mande siempre á su correligionario y buen amigo que estrecha su mano,

E. MENÉNDEZ PALLARÉS.»

**La inspección de vigilancia de Ferrol**

El celoso inspector de vigilancia de Ferrol D. Luis Maroño, se ha dirigido al alcalde de aquel pueblo interesando la cesión de una casa para las oficinas de la inspección.

Funda el Sr. Maroño su pretensión en que el alquiler de la casa que hoy ocupa aquella dependencia venían satisfaciéndolo sus antecesores con las cantidades recaudadas de los dueños de hoteles y casas de huéspedes, lo cual considera, con razón, depresivo para el cuerpo á que pertenece.

Añade el referido inspector que es necesario rodear el cargo de toda clase de prestigio.

Y como el Ayuntamiento del vecino pueblo posee casas propias, fácil le será atender la petición formulada, dotando además el local que tal objeto destine, del mobiliario preciso.

Parécenos muy digna de ser atendida esta justa pretensión.

**RECOMPENSA JUSTA**

Tocan á su término las diligencias que se han instruido en la Comandancia de Marina, con motivo del abordaje que días pasados sufrió la embarcación *Maria de los Angeles* por la lancha de vapor *Julia*.

Demostrado ya que gracias al arrojo de Tomas Blanco y Enrique Lagoa se ha verificado el salvamento de ocho de las personas que iban en la pequeña lancha embestida, y que seguramente hubieran perecido á no ser por el eficaz y rápido auxilio que se les prestó, es de suponer que la Sociedad de Salvamento de naufragos se apresurará á recompensar cumplidamente el acto meritorio realizado por aquellos dos individuos que expusieron la vida propia por salvar la ajena.

Así responderá la Sociedad á su denominación y á sus fines.

**EN LA BAHÍA**

**Movimiento de buques**

Durante el pasado mes de Octubre entraron en nuestro puerto 140 buques, de los que eran españoles 122 y extranjeros 18.

Eran de vapor 80 españoles y 17 extranjeros, y de vela 43 de los primeros y dos de los segundos.

Clasificados por banderas correspondían seis á la alemana, siete á la inglesa, uno á la italiana, dos á la sueca, tres á la francesa y 122 á la española.

Tres entraron con patente sucia y uno con accidente á bordo.

**TRIBUNALES**

Ha sido nombrado Juez de primera instancia del Ferrol, D. Eduardo Chald y Sala, teniente fiscal electo de la Audiencia provincial de Palencia.

D. Dionisio Conde y Sierra, Juez de primera instancia electo de Toledo, ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia provincial de la Coruña.

El abogado fiscal de esta Audiencia D. José Gago y Vilches, ha sido trasladado á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Jaén.

D. Benigno Sánchez Andrade, que sirve el Juzgado de primera instancia de Cambados, ha sido trasladado al de Vera, en la provincia de Almería.

También ha sido trasladado el Juez de primera instancia de Ribadeo, D. Celestino Nieto Ballesteros, al Juzgado de Hellín, en la provincia de Albacete.

Le ha sido prorrogada por 30 días la lico-

ción que viene disfrutando el Juez de primera instancia de Ordenes, D. José Espinosa y García Franco.

**Juzgado de Instrucción**

El Juez de primera instancia de esta capital dictó sentencia en el pleito seguido por don Ambrosio Herreros contra D. Carlos Vaamonde, sobre reclamación del importe de unas cartas órdenes. Dicha sentencia absuelve al señor Vaamonde de la demanda interpuesta é impone las costas del juicio al D. Ambrosio Herreros.

**LA COCINA PRÁCTICA**

**Plato del día**

**PERDICES ESTOFADAS**

—En una cazuela se pone aceite, cebolla picada y una cabeza de ajo.  
—Ya en el fuego se ponen las perdices, sazonando con sal y pimienta.

Cuando ha tomado color se agrega vino blanco y se tapa la tartera con papel de estraza, dejándolas cocer hasta que están tiernas.

PICADILLO.

**LOS OBREROS**

Por no haber concurrido número suficiente de asociados no pudo reunirse ayer la sociedad de marmolistas.

Los dependientes de barberías y peluquerías han obtenido un éxito completo en las gestiones que venían realizando para conseguir que se cerraran las barberías á las dos de la tarde los domingos.

Solo dos patronos se habían resistido en un principio á acceder á esta pretensión y ahora parece que están dispuestos á aceptarla.

El maestro barbero conocido por *El Andalúz*, ha sido el primero que concedió á sus dependientes el descanso dominical.

Hoy le visitará una comisión de la sociedad de barberos y peluqueros, para darle las gracias por su proceder.

**Malversación de caudales**

**DETENCIÓN DE UN CAPITÁN**

En el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, que es esperado en este puerto, viene en calidad de detenido un capitán de Infantería, al que se acusa de haber malversado algunos fondos.

Últimase el detenido D. Pedro Areny Serra. El delito de que se le acusa se realizó en Cuba, durante la última guerra.

Aquí se hará cargo del detenido un jefe de la Guardia civil, que le acompañará hasta Barcelona, donde se celebrará en breve un consejo de guerra para ver y fallar la causa que se le sigue.

**Desde Corme**

Con plausible celo dictó el señor alcalde de Puentevedra, á cuyo distrito pertenece este importante puerto, dos bandos; uno prohibiendo la circulación de perros sin bozal; y otro mandando recoger las caballerías que se hallasen sueltas en la calle, imponiendo á los dueños la correspondiente multa. Ni uno ni otro se llevó á efecto; ¿por qué? Porque aquí no hay más representante de la autoridad local que un peñonero, que, dada la aglomeración de vecindario, le basta bien con atender á garantizar la seguridad personal.

Muchísimas son las personas que hacen esta pregunta: ¿Por qué siendo Corme población agrupada de más de tres mil habitantes, y que tanto produce al Estado, no tiene nunca un concejal, ni persona alguna que represente la autoridad? Á esto, los munitidos responden: —Doctores tiene la Santa Caustiquista influencia que lo sabrán responder.

Si el señor alcalde le gustaran las brisas del mar, y se tomara la molestia de darse de vez en cuando unos paseos por este pueblo, vería cuanta suciedad encierra, con grave perjuicio de la salud pública; aquí no hay limpieza, ni ornato público; aquí se ven el abono é inmundicias á las puertas de las casas, millares de cabezas de sardina por todas partes, exhalando un hedor insuperable; en la mayoría de las numerosas casas, y en las cocinas debajo de las escaleras, contemplarías las podargas ó cochiqueros, y en ellas buenos ejemplares de paquidermos, sin otras suciedades que sería prolijo enumerar.

Si todo est... que con seguridad ignora el señor alcalde, constituye un peligro inminente para la salud pública, y que, gracias al celo desplegado este verano por el ilustrado médico D. Jesús Blanco Caramiño, no tuvo víctimas por invasión epidémica, al tener conocimiento de lo manifestado, seguros estamos de que, como presidente de la Junta local de Sanidad, velará por el riguroso cumplimiento de la policía sanitaria.

La cosecha de sardina, hasta ahora, fué regular; la exportación más aceptable para el Mediterráneo, por su exquisita elaboración, fué la de la fábrica Cruz y Compañía. Las demás fabricas, Piñero, Martínez, Mosquera y Ponte, también son solicitadas con avidez, para el interior.

Hállase entre nosotros el rico propietario,

alcalde de Mugaros, nuestro respetable amigo, D. Juan Francisco Martínez, que viene á enterarse de todo lo relativo á la marcha de su fábrica de salazón.

EL CORRESPONSAL.

Octubre 31-1902.

**DE OBRAS PÚBLICAS**

Se concedió permiso á don Cándido Santiago León, vecino de Escarabote, ayuntamiento de Boiro, para construir una casa en el kilómetro 30 de la carretera de Padrón á Noya.

A don Lorenzo Guitián Pardo, vecino de San Pedro de Nos, ayuntamiento de Oleiros, para construir tres rampas para servicio de líneas de su propiedad en el kilómetro 596 de la carretera de Madrid á la Coruña.

Por el Gobierno civil de la provincia se trasladaron á la Jefatura de Obras públicas los reales órdenes fecha 18 de Octubre último, por las que se otorga á don Andrés Balbis, vecino de Sada, y don Gumersindo Alonso y Amigo, vecino de la Puzbla del Caramiñal, la concesión de un trozo de playa en los respectivos ayuntamientos, para construir fábricas de salazón.

Por la Jefatura de Obras públicas se ha remitido al Gobernador civil, para su aprobación, la relación detallada y correlativa de las 1.200 fincas que se ocupan en Camariñas para las obras de la sección de carretera de Vimianzo á aquella villa en la de tercer orden de Santiago á Camariñas.

Por el Gobierno civil se remitieron á la Jefatura de Obras públicas, para examen previo, las instancias de presentación, petición y proyecto, de don Benito A. de Lage, solicitando se le conceda el arrendamiento público denominado del Pasaje, en la embocadura de la ría del Burgo, para dedicarlo á cultivo.

**EL PUERTO**

Entraron ayer en el puerto los vapores *Oravía*, procedente de Liverpool, con carga general; el pallebot *Espasante*, de Ortigueira, con sardina; lancha *San José*, de Viveiro, con sardina, y el quechemarín *Joaen Dolores*, de Ferrol, con maderas.

Se despacharon los vapores *Oravía*, para Carril; *Aachen*, para Villagarcía; *Itálica*, para Gijón; *Aurora*, para Vigo, todos con carga general; el pallebot *Espasante*, para Ferrol, y la lancha *San José*, para Ortigueira, en lastre.

Los vapores *Oravía* y *Aache*, tomaron en este puerto algunos pasajeros con destino á la América del Sur.

El comerciante de esta plaza D. Alejandro San Martín, embarcó ayer en la barca *Tula*, que se hallaba atracada al muelle de Garás, algunas toneladas de hierro viejo.

**Crónica local**

Continúa la instrucción del expediente incoado con motivo del deplorable suceso ocurrido días pasados en la administración de Corroos.

Este expediente fué ordenado por el digno jefe de aquel centro, que se hallaba ausente cuando sucedió el hecho de referencia.

A los dos y media de la tarde de ayer se declaró un incendio en la chimenea de la casa núm. 42 de la calle de Cordonera, en la que habita José Palleiro.

El fuego fué sofocado por varios bomberos de seguros mutuos y de la brigada municipal.

Ayer se presentaron al nuevo teniente coronel jefe de la Guardia civil, todos los jefes y oficiales de esta Comandancia.

Dirigió un oficio á la Alcaldía D. Federico Fernández Amor, ofreciendo gratuitamente el gimnasio de que es propietario, para que puedan adiestrarse en él los bomberos que pertenecen á la brigada municipal.

Continuó ayer el Juzgado instruyendo diligencias para descubrir al autor ó autores del robo realizado en la vivienda de D. Luis Carro.

Manuel Pérez Cernadas, que había sido detenido como presunto autor del robo, compareció ayer á declarar, siendo puesto en libertad poco después.

Se enviaron ayer al Ministerio de la Gobernación relaciones de todos los periódicos que se publican en la provincia, y el nombre de sus directores.

En la casa de D. Andrés Criebeiro, en Vimianzo, se declaró días atrás un incendio, que en un principio tomó proporciones alarmantes.

Las autoridades y los vecinos trabajaron sin descanso hasta lograr sofocar el fuego. Las pérdidas fueron de poca importancia.

Se recibieron anoche en el Gobierno civil los presupuestos del material de la mayoría de las escuelas de la provincia.

Falleció el Secretario del Juzgado municipal de Abegondo, D. Benito Rilo.

Regresó á la Coruña el teniente coronel de Infantería D. Francisco Hernández, que mandó las fuerzas de Zaragoza de guarnición en esta plaza,

Se han señalado los días 8, 10, 12, 20, 22, 24 y 26 del actual para celebrar según la Comisión mixta de reclutamiento.

El Ayuntamiento de Capela ha comenzado á instruir un expediente en contra del maestro de la escuela completa de aquel distrito, por haber abandonado el cargo.

En el tren correo de regreso de la Corte al acudalado joven Sr. Fernández López (D. A.)

Se acordó sacar á concurso la provisión de la escuela incompleta de Loma, en Carballo, para la que fué nombrado interinamente don Francisco Verdés.

En el *Sporting Club* dió anoche el anuncio de concierto, el distinguido tenor Sr. Campo Hervella.

Asistió una numerosa y escogida concurrencia, que premió con grandes aplausos la labor artística del notable cantante.

Dolores Bermudez Barral, conocida por la *Chiquitina*, sostuvo anoche, á eso de las once, una disputa con un sujeto que mantiene con ella relaciones ilícitas.

Este infringió á la *Chiquitina* una herida bastante extensa, de la que fué curada en el Hospital.

El agresor fué detenido en su domicilio y conducido á la Prevención, donde pernoctó.

La electro-terapia, como especialidad médica, ha sido consecuencia obligada de las más infinitas aplicaciones terapéuticas que se han ido sucediendo en estos últimos años.

La medicina se encontraba huérfana de tratamientos para muchas; por esto acogió con avidez este sistema curativo; puestas todas las esperanzas en sus éxitos. Esta gloria, que á la actual generación corresponde, ha devuelto sus fueros á la razón médica y premio de los desvelos y trabajos de tantos experimentadores y sabios.

Por esto las instalaciones de los Gabinetes electro-terapéuticos, como el de la calle de Juana de Vega, 23, tienen un importante lugar en la ciencia de curar.

Conversaciones amenas hácese insostenibles por el mal olor en la boca. ¡Cuántas veces se encuentra uno con amigos queridos, de los que hoy que separarse bruscamente no poder soportar la fetidez de su aliento! *El Licor del Polo* salva esta grave dificultad perfumando la boca deliciosamente y destruyendo las infecciones de la misma.

**Tesoro de la vista.**—Gafas y lentes cristal de roca de primera; únieos que conservan y mejoran la vista.

**Diamantes Americanos, Real, 24.**

Hacemos público en bien de los que sufren de garganta, nariz ú oídos, que los nuevos procedimientos curativos empleados por el médico especialista don Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por el especialista á que nos referimos, el que ha conseguido, dedicándose 29 años al estudio de la especialidad, dominarla por completo. La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los órganos mencionados, es tal, que en esta clase de operaciones, hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

De todos es sabido que para digerir y assimilar los alimentos bien, es necesaria una completa masticación. Cuando faltan los dientes naturales es conveniente sustituirlos con los artificiales. Las *Dantaduras* de aluminio dorado, (con patente de invención) son las más cómodas, higiénicas y económicas; no hay necesidad de cubrir el paladar ni de sacar los raigones, por su precisión, adaptación é higiene en sus maravillosos resultados recomendamos á nuestros lectores. Se construyen en el Gabinete electro-terapéutico Juana de Vega, 23, donde también se practican orificaciones, empastes y toda clase de trabajos protésicos estilo americano. Extracción de los raigones y dientes sin dolor.

**Pectoral de Anacahuita.** Ancora de salvación para los que padecen del peshe. Cura la tisis en sus primeros períodos.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio especial)

**Extranjero**

**El cólera en Palestina**

MADRID 4 (1'45 h.)

Hace grandes estragos el cólera en Palestina.

Las autoridades turcas de Jerusalem han abandonado aquella ciudad, donde toma gran incremento la epidemia.

**Descarrilamiento.—Cinco heridos**

MADRID 4 (1'45 h.)

Telegrafían de París que cerca de Montparnasse descarriló un tren de viajeros. A consecuencia del siniestro resultaron cinco heridos graves.

**LOS GEMELOS**

por Camilo Devans.

Este levantó á Gonoveva, que bañado el rostro en llanto, estaba más bella que nunca, dirigiéndole unas miradas que hubieran ahogado á un león.

El pobre Montussan, conmovido, se torturaba la imaginación para inventar algún medio y salvar á Largeval.

—Pero ¿qué hacer?

De repente, dijo:

—¿Quién sabe?

—¿Qué, ¿habéis encontrado algo?

—Creo que sí.

—¿Podríamos nosotros ayudarlos? preguntó Lorenza.

—No.

—Pues bien, caballero; pond en ejecución vuestro proyecto, que mientras tanto, nosotros rogáremos á Dios por vos.

—Y cómo podremos pagaros nunca lo que debemos?

—No tengáis cuidado, señora, que si consigo salvarle, os pediré una recompensa, y que luego de antemano que me la concedan.

Montussan había tomado, á pesar suyo, un acento solemne.

Gonoveva le dirigió una mirada inquieta.

—¿Me lo prometéis? preguntó Luciano.

—Sí, caballero, dijo Lorenza.

—Y vos también, señorita.

La pobre niña dudó un momento, temiendo que Gastón le hubiera dicho la verdad al hablar del amor de Montussan, que ella había tratado de ridiculo.

Sin embargo, pensó que ante todo debía salvar á su padre, aún cuando tuviera que sacrificarse para ello.

—Sí, caballero, yo también os lo prometo.

—¿No lo olvidareis?

—Jamás; estoy pronta á todo por salvar á mi padre.

—Adios, señorita, y gracias... tal vez no nos volveremos á ver.

—¿Como? exclamó Gonoveva, ¿vais á correr algún peligro?

—Dejemos eso. Cuando sea absolutamente necesario que sepais algo, os lo mandaré á decir con el señor Glosard, el abogado defensor, que os entregará mis cartas; de suerte, que toda comunicación que no venga por ese conducto, deben desconfiar de ella.

—Pero ¿qué vais á hacer?

—Ese es mi secreto... adios, señoras, mirad Montussan con voz ahogada.

Y salió rápidamente.

Cuando se quedaron solas aquellas dos pobres mujeres, Lorenza tuvo como un recordamiento reflexionando que quizás iba á exponerse Montussan á algún peligro.

Pero Gonoveva exclamó con confianza:

—No temas, madre mía; es nuestro buen ángel y le salvará.

Luciano se dirigió en derecha á la calle de la Serpent.

—Buenos días, Pascalin, dijo al portero que salió á abrir; ¿me reconocéis?

—Sí, por cierto, caballero; fué el que advertí que los dos bandidos habían entrado en casa de Largeval.

—Y decidme, ¿cómo sigue la causa?

El portero le refirió la prisión de Remi y todos los incidentes que habían ocurrido, añadiendo:

—Pero lo que yo creo, aquí en confianza, es que ninguno de los dos Largeval ha muerto, que juntos han cometido los crímenes que les imputan y están eng

Quemado vivo

MADRID 4 (1'45 h.) Despachos de Washington dicen que el Darling las turbas se apoderaron de un negro que estaba en la cárcel, lo rociaron con petróleo y lo quemaron vivo.

Política

Firma del Rey

MADRID 3 (23 h.) Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos: Concediendo el título de marqués de Lamia-ga a D. Eduardo Corté.

Los secretarios de Ayuntamiento

MADRID 3 (23 h.) Una comisión de secretarios de Ayuntamiento, en representación de varios municipios, ha visitado al Sr. Moret para pedirle la modificación del reglamento referente a dichos funcionarios, próximo a publicarse.

Sagasta en Palacio

MADRID 3 (23 h.) El Sr. Sagasta ha reanudado el despacho cotidiano con el Rey, a la hora antigua. Fue a las doce a Palacio y permaneció una hora en la regia Cámara.

Al salir de Palacio dijo a los periodistas que le interrogaron, que no puso ningún decreto a la firma del monarca. Manifestó además que carecen de fundamento los insistentes rumores de crisis ministerial que circulan.

Los sucesos de Marruecos

MADRID 3 (23 h.) El Gobierno carece de noticias relativas a los disturbios que ocurren en Marruecos. Un ministro ha dicho que se preguntará lo que pasa allí a nuestro representante en Tánger.

Es muy censurada esta apatía del Gobierno, por tratarse de un país cuyos asuntos nos afectan tan directamente.

Una conferencia.—Venta de material inútil

MADRID 4 (1'45 h.) El ministro de Marina ha conferenciado con el comandante general de Arsenales del departamento de Cartagena. Relaciónase esta conferencia con la venta del material inútil existente en los arsenales del Estado.

LAS CORTES

Congreso

LA SESION DE AYER

MADRID 3 (23 h.) Preside el marqués de la Vega de Armijo. Muy gran animación en tribunas y pasillos. En el banco azul se hallan los Sres. Sagasta, Moret, Montilla y duque de Almodóvar.

Ruegos y preguntas

La aprobación del acta.—Un incidente El Sr. Soriano (D. Rodrigo) habla sobre el acta, pidiendo que el ministro de Agricultura explique la contradicción que existe entre lo que dijo en la sesión del jueves último y lo que aparece en la nota oficiosa que después mandó a la prensa, referente a sus manifestaciones en dicha sesión.

El presidente le contesta que es imposible suscitar ningún debate sobre nada que se relacione con el acta.

Una interpelación

El Sr. Llorens interpela al Gobierno sobre abusos cometidos en los Juzgados de Madrid. Le contesta el ministro de Gracia y Justicia. La Cámara presta escasa atención al debate.

Una proposición incidental

El Sr. Soriano, que ha ido recogiendo firmas, presenta a la Mesa una proposición incidental, que es leída al terminar su discurso el Sr. Montilla.

En ella se pide a la Cámara que declare que las palabras del ministro de Obras Públicas en contestación a lo dicho por el Sr. Soriano en la sesión del jueves último, son fiel expresión de la buena doctrina constitucional.

Apoya dicha proposición el Sr. Soriano, y pide al Gobierno, en vista de la palmaria contradicción que existe entre aquellas palabras y la nota oficiosa que el ministro dió después a la prensa, que diga cuál versión tiene por buena y constitucional.

Afirma que el asunto es importantísimo, y que urge que se pongan de una vez en claro las relaciones que existen entre los funcionarios palatinos y los representantes de la Nación, y si es que el Gobierno quiere continuar sentándose con dignidad en el banco azul. (Voces: ¡Bien! ¡Bien!)

Le contesta el Sr. Suárez Inclán. Dice que en la cuestión que se debate no existe desconfianza alguna.

Manifesta que nunca agradecerá bastante las pruebas de consideración que ha recibido de los altos funcionarios de Palacio. (Risas y rumores.)

Continúa explicando lo ocurrido en Gijón, y dice que si no ocupó un asiento en los carruajes que formaban la comitiva regia, fué por tener que adelantarse a ésta y esperar en la Casa Ayuntamiento la llegada del Rey, cosa imposible si hubiese acompañado al monarca.

Rectifica el Sr. Soriano, insistiendo en pedir que se explique la contradicción. Ningún ministro le contesta. La proposición es desechada.

Otra interpelación.—El Sr. Nocedal Comienza su anunciada interpelación el señor Nocedal.

Quejase de la escasísima atención que presta el Parlamento a cuanto afecta al interés público, ocupándose tan sólo en chismes y escarceos políticos.

—Lo único que aquí ha llamado la atención —añade— han sido los incidentes más o menos ridículos del viaje regio.

Trata después de las manifestaciones hechas por el Sr. Suárez Inclán en la sesión de jueves último y de la negativa hecha después en la nota oficiosa que mandó a la prensa. Con lo cual, dice, lo echó todo a perder.

Manifesta que el ministro de Marina, que iba cómodamente instalado en un carruaje de la comitiva real, iría loco al ver a su compañero el Sr. Suárez Inclán marchar jadeante delante de los coches para preparar la recepción del Rey en el Ayuntamiento (Risas).

Declara que es injusto a todas luces que se carguen todas las culpas sobre el ministro de Obras públicas.

Añade que también el general Weyler padeció un triste calvario en Pamplona, y una de las etapas de él fué la siguiente:

—Concedió permiso a cuatro paisanos para que entrasen en el fuerte de San Cristóbal, y esas órdenes fueron anuladas, no por la servidumbre palatina, sino por el propio monarca, según ha declarado el Gobierno.

Relata después la triste situación de España, por todos conceptos, fijándose especialmente en el de la mortalidad.

—Según los datos estadísticos, dice, la cifra de las defunciones en España es aterradora: mueren 15.000 personas al mes; 180.000 al año.

Hay otro dato que da vergüenza consignar, pero es preciso. En la Isla de Cuba, desde que no es española, ha desaparecido la fiebre amarilla, y en Puerto Rico se va extinguiendo la viruela, que antes era endémica.

El presidente pregunta si se prorrogan las horas destinadas a ruegos y preguntas.

El Sr. Nocedal se opone a ello y pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana.

Le contesta el Sr. Sagasta. Declara que es inexacto que el Rey diese orden de que saliesen los periodistas del fuerte de San Cristóbal.

—Quien dió esa orden, añade, fué el capitán general del distrito militar.

El Rey no ha faltado a ningún deber constitucional.

El Sr. Nocedal: —No soy yo quien lo dijo: fué el monarca, según afirmó el Gobierno cuando contestando a los señores Soriano, Uría y otros señores diputados, declaraba que se hacía responsable de todas las incidencias derivadas del viaje regio. ¿Acaso el Gobierno se hace responsable de actos cometidos por azafatas y gentiles hombres?

Se suspende este debate y se pasa a la

Orden del día

Sigue el debate relativo a la mezcla del pimiento. El conde de Albay apoya un voto particular al dictamen de la Comisión.

A última hora se proroga la sesión, é interviene en el debate el Sr. Moret.

Sostiene que el Código garantiza la sanción contra los que mezclen sustancias nocivas al pimiento.

Intervienen los Sres. Silvela, Maura, Romero Robledo y Azcárate, que declaran que el Gobierno debe prohibir la mezcla.

Llegado el momento de la votación pide el Sr. Moret que se aplase ésta por hallarse ausentes de la Cámara varios individuos de la Comisión é ignorar si retirarán el dictamen.

El presidente suspende el debate y levanta la sesión.

Eran las ocho y media de la noche.

Senado

LA SESION DE AYER

MADRID 3 (23 h.) Se abre a la hora de costumbre. Preside el Sr. Montero Ríos. La Cámara está regularmente concurrida.

Ruegos y preguntas

Después de varios ruegos sin importancia pregunta el conde del Moral de Calatrava por la salud de los ministros (Risas) y sobre la exactitud de los rumores de crisis.

El duque de Veragua contesta que todos los ministros están buenos (Grandes risas) y que lo de la crisis es inexacto.

El Sr. Loygorri quejase de que el gobernador civil de Madrid ha prohibido la circulación de una hoja en la que se excita a las familias de los repatriados a que eleven una exposición al Rey pidiéndole el pago de los alcances devengados durante la guerra.

Orden del día

Como no se halla presente el ministro de Obras Públicas se suspende la discusión relativa al proyecto de ferrocarriles secundarios.

Reúne la Cámara en sesión secreta para proceder al nombramiento de oficial mayor del Senado.

Resultado elegido por 54 votos contra 12 don Manuel Gil, cuya candidatura patrocinaba el Sr. Montero Ríos.

Varias noticias

El Sr. Canalejas y Casas

MADRID 3 (23 h.) Ha empeorado en la enfermedad que padece el padre del Sr. Canalejas.

El obispo de Madrid en Palacio

MADRID 3 (23 h.) Hoy estuvo en Palacio el obispo de Madrid Sr. Guisasaola.

Dió cuenta al Rey de la peregrinación española a Roma, realizada recientemente.

En favor de un reo de muerte

MADRID 3 (23 h.) Los representantes en Cortes de Almería gestionan activamente el indulto del reo de Lubrin, que fué condenado a muerte.

Hoy visitaron al Rey para interesarle en favor del reo.

El monarca prometió recomendar el indulto al Gobierno.

El canal de Tamarite

MADRID 3 (23 h.) Mañana llegarán a Madrid treinta representantes de Aragón, acompañados de los obispos de Lérida y Barbastro, para gestionar que se activen las obras del canal de Aragón y Cataluña.

Por la tarde se reunirán en el Congreso para ponerse de acuerdo acerca de las gestiones que emprenderán.

Propónense visitar a la mayoría de los ministros.

Dos estrenos

MADRID 4 (1'45 h.) Esta noche se estrenó en el Teatro Moderno la obra denominada Aurora, original de Joaquín Dicenta.

Este fue llamado a escena por el público al final del acto primero, y a la terminación de la obra.

El éxito de la misma no pasó de mediano, pues aun habiendo gustado mucho las bellezas literarias de la producción, se censura su tendencia.

En el teatro de Lara se estrenó la comedia La Credencial, de Miguel Echegaray.

La obra alcanzó un franco y ruidoso éxito.

A la memoria de Pallás

MADRID 4 (1'45 h.) Los anarquistas de Barcelona han colocado sobre la tumba de su colega Pallás, fusilado en Montjuich, un triángulo formado con flores naturales que contenía una inscripción alusiva.

Notas parlamentarias

El «afidavit»

MADRID 3 (23 h.) Informó hoy ante la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto del «afidavit» el ministro de Hacienda Sr. Rodríguez.

La Comisión celebrará mañana la última reunión.

La proposición incidental de Soriano.—Comentarios.—Suárez Inclán.—El parto de los montes.

MADRID 3 (23 h.) Comenté mucho el fracaso de la proposición incidental presentada hoy en el Congreso por el Sr. Soriano.

El ministro de Agricultura llegó a Madrid a las tres de la tarde, de regreso de su viaje a la cuenca del Lozoya.

La sesión de hoy del Congreso se anunciaba que sería ruidosísima y de gran resonancia con motivo del debate relativo al viaje del Rey, pero como siempre ocurre cuando se anuncian acontecimientos parlamentarios, todo se convirtió en el parto de los montes.

De interés para la Coruña.—Una proposición del Sr. Lombardero

MADRID 3 (23 h.) En el Congreso se aprobó sin debate la proposición de Ley del Sr. Lombardero por la cual se ceden al Ayuntamiento de la Coruña los terrenos denominados de Puerto-Piojo.

Mañana pasará al Senado la indicada proposición.

La reforma del Tribunal de lo Contencioso

MADRID 3 (23 h.) La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma del Tribunal de lo Contencioso, ha emitido dictamen en el sentido de que esa reforma debe seguir todos los trámites de un proyecto cualquiera de reforma.

El dictamen fué redactado en tal sentido, por considerar la Comisión que políticamente el ministro Sr. Montilla, ha pasado a mejor vida.

De este dictamen se dió cuenta al Senado para que no se discuta en la Alta Cámara el citado proyecto.

La comunicación en que se daba cuenta del informe al Senado pasó a poder del Sr. Montilla.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍA 31, DÍA 8. Rows include Interior, Amortizable 6 por 100, Resguardos del nuevo Empréstito, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cédulas hipotecarias del 5 por 100, Idem, CAMBIOS, París, vista, Londres, vista, BOLSA DE BUENOS AIRES, Cambio del oro, PALMA.

Notas útiles

Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Clemente y Teodoro mrs., Carlos Borromeo cardenal, y Sta. Modesta, vg.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Procedentes de la acreditada casa Au Petit Parisien de Bilbao, se hallan expuestas las confecciones modelos en Capas-abrigo por solo cuatro días, que se ceden a precios baratísimos y fijos en la Ciudad Condal, calle Real 10.

Se toman encargos especiales sobre muestras y medidas en vestidos, abrigos, capas, etcétera, bajo los últimos modelos de París, por el propio interesado. Confección esmerada. Formalidad en su ejecución y entrega. No comprar sin ver antes esta exposición en la Ciudad Condal.

JUAN ARIAS

56—REAL—56 Se participa al público en general, y a nuestra antigua clientela en particular, que en este acreditado establecimiento se recibirán nuevas colecciones en pañería y forrería de todas clases, última novedad para la presente temporada.

Única casa en paños militares, paños cochetos en varios colores y estambres 8/4 para sacerdotes.

Paños verdes para billares

FRUTA DE ARAGÓN

Se admiten encargos desde una banasta ó caja en adelante, hasta el 10 del corriente. Para ver muestras y conocer condiciones dirigirse a la Plazuela de Santo Domingo, 29, 2.º, de cuatro a cinco he la tarde.

LA FRANCIA

(ANTES «EL COLMADO»)

REAL, 7—LA CORUÑA

AVISO AL PÚBLICO

Esta casa podrá dar los artículos de batalla como son: azúcares, cafés, téas, aceites y toda clase de legumbres, durante el año las mismas calidades por tener grandes acopios.

Se recibe diariamente mantequilla fresca sin sal de la casa L. E. Bruun de Suiza.

También se reciben cada segundo día los acreditados embutidos de la Compañía Francesa de Alimentación, Rue des Petites Ecuries, 48, París.

Surtido.—Cabeza de Jabali, Mortadella, Salchichón, Lengua a la escarlata, a 8 pesetas el kilo.

De la misma casa se trae jamón en dulce. Para los americanos tenemos Tasajo de Montevideo, Arroz canilla, Frijoles negros cubanos y mejicanos, Chiles de Jalapa, etcétera, etc.

Recibimos un grande y variado surtido de conservas inglesas, alemanas y francesas.

Se reciben encargos para fuera de la población remitiéndolos en paquetes postales. Pasando de diez pesetas el pedido con que nos favorezca el cliente, será por cuenta de La Francia los gastos de transportes.

Para las próximas fiestas de Navidades tendremos el exquisito Mazapán de Toledo los dulces de Vitoria, las Terrinas de Fischer, los Faisanes y Capones de Bayonne y otros numerosos artículos propios para la estación.

Especialidad en chocolates elaborados en la casa.

La Francia—Real, 7—La Coruña

CONSULTA DE LA VISTA

Doctor Gradaille

CANTÓN GRANDE, 13—PRAL.

Gran Academia Francesa

SAN ANDRES, 74, 1.º

DIRECTOR: Mr. E. COTTART, DE PARÍS

PROFESOR DE FRANCÉS

SOCIO DE L'ASSOCIATION PHILOTHECHNIQUE DE FRANCIA, ÚNICO PROFESOR DE LA CORUÑA APOYADO POR LA «ALLIANCE FRANÇAISE»

Con el método Cottart, el único verdaderamente francés y apoyado por los más ilustres y altos literatos y hombres de ciencia de París, se puede hablar, leer y escribir el hermoso idioma francés en tres meses.

Clases especiales para principiantes.—Comerciales. Especiales de conversación para alumnos adelantados.

Clases especiales para señoras y señoritas.

PINTOR

J. M. CONDÉ CABANAS

Premio extraordinario en la Escuela de Artes de Santiago. Se hacen toda clase de trabajos referentes al arte pictórico. Imitanse toda clase de maderas y mármoles que se confunden con el natural, se decoran al óleo y al temple y empapan habitaciones, se hacen rotulaciones doradas y plateadas en cristal. Especialista en trabajos de iglesia.

Torre 106, principal, y Barrera, 16

PREPARACIÓN

Para maquinistas navales, con sujeción al nuevo programa. Santa Margarita, 12, 4.º (al lado de la Cooperativa Eléctrica).



Se vacuna directamente de la ternera los días 4, 5 y 6, de once a doce.

Para los pobres, de doce a una, presentando la papeleta que expide el Ayuntamiento, Orzán, 64.

ACADEMIA POLITÉCNICA

1.º y 2.º enseñanza

Riego de Agua, número 44, 2.º y 3.º

Clases especiales de Comercio práctico, Idiomas, Dibujo y Caligrafía.

Papel Ferro-prusiato Marion, a 12 pesetas rollo.

Idem tela para planos, a 1,75 metro. Idem para retratos, a 0,50 rollo.

PAPELERÍA LOMBARDEO

Real, 6

MORETON

Anuncia que llegó la remesa de los filtros de porcelana de amianto sistema Mallie. Única casa autorizada para la venta de tan acreditados filtros a la de Moreton.

San Andrés, 23

COMPRE V. TARJETAS POSTALES DA TERRIÑA

SERIE A.—6 ACUARELAS DE ALFREDO SOUTO

Papelería de FERRER.—Real, 61

MAIZAFLORES

Exquisita harina de nutrición portatosa, recomendada por eminentes profesores médicos para sopas, tortillas, natillas, pasteles, salsas para carnes, pescados, etc.

SU MEJOR ELOGIO ES PROBARLA UNA SOLA VEZ. Pídase en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN GALICIA, ASTURIAS Y LEÓN VIUDA É HIJOS DE MIRALLES

Papelería y objetos de escritorio, 13—FUENTE DE SAN ANDRÉS—13 ALMACÉN Y ESCRITORIO: OLMOS, 5.—LA CORUÑA

Pañería Selecta

EN GABANES, TRAJES Y PANTALONES ingleses, franceses y del país, en los estilos de más novedad.—Cortes de chaleco fantasía. VESTIDOS, CAPAS Y CONFECCIONES para Señora, FORMA SASTRE Trajes de marinera y otras formas, chaquetones y abrigos para niños, de todas las edades. SASTRERÍA DE EL LOUVRE 32—REAL—32

Nota.—En la presente semana inauguración de la temporada con un extraordinario surtido de fantasías para vestidos, blusas, confecciones y adornos.

HIGIA

MÉDICO RODRÍGUEZ

SAN ANDRES, 70, 1.º y 2.º

Con motivo de la mucha visita domiciliaria, a causa de la enfermedad reinante, se ha suprimido la consulta que tiene establecida por las mañanas en su Gabinete. Quedan por los servicios establecidos en la clínica y desempeñados por tres señores facultativos y dos practicantes del modo siguiente:

Duchas y corrientes eléctricas y curas, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Consulta de todas enfermedades, de tres a siete de la tarde, incluso para los forasteros.

FRANCÉS, por J. HORRO.—Desde 1.º de Octubre comienzan las clases generales. Lecciones particulares a domicilio. Franja 21, de doce a una.

NÚMERO 15

Cantón Grande

Zapatos de goma, legítimos americanos, para caballero, a pesetas 6-25.

Calzado de todas clases y precios

ACADEMIA PREPARATORIA

Para maquinistas navales y ayudantes de Obras públicas. Clases especiales de Geografía, Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Física, Cosmografía, Dibujos é Inglés.

Calle Real, número 25, 2.º

«Historia de Toribio»

En la Papelería do Lombardero, Real 6, se halla a la venta el relato en verso de los crímenes de Mamed Casanova.

A los copleros populares se les hará una importante rebaja proporcionada a la cuantía del pedido.

ALFARERIA REBOREDO y C.—Cementos Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, maticos y todo lo concerniente al ramo. Orzán 27.—Coruña

MÉDICO LOSADA ARGIBAY: Siete años práctica Hospital Santiago. Consulta especialidad niños de 10 a 12. Calle Real, núm. 16, (Farmacia del Dr. Brañas.)

Imágenes de escultura

Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros. Hay todos cuantos Santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén, para servirlos en un plazo de veinte días.

CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDAS. Se hacen del tamaño que se desee. Sacras, viacrucis, crucifijos, cuadros religiosos de todos tamaños, etc. etc.

Por correo se mandan precios a quien lo solicita. Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos por deteriorados que estén.

Casa de Boedo, S. Andrés, 15, Coruña

LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicas, cales y yesos en partidas.—Marcelino Suárez.—La Coruña.

CRUJANO DENTISTA.—G. Bergner. Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Real núm. 88-1.º

MÉDICO NÚÑEZ CORDERO PANADERAS, 53-2.º

Consulta general de diez a once; especial de once a una. Días festivos, de diez a doce. Especialidad, enfermedades venéreas y sífilíticas

**VINOS SELECTOS DE JEREZ**  
OLD-BRANDY-COGNAC-V.O.S.  
**BODEGAS**  
Jerez-Londres-París-Bercy




PRIMER PREMIO — MEDALLA DE ORO  
Exposición de París, 1900

**MARQUÉS DEL MÉRITO.**  
COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR  
**JEREZ DE LA FRONTERA**  
DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

**JARABE DE GIBERT**  
y Grajos de Gibert  
**AFECIONES BILÍTICAS**  
**VICIOS DE LA SANRE**  
Producen vómitos fácilmente totados por el estómago y los intestinos.  
Evítense las Fiebras del D. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacólogos Prescritos por los primeros médicos. DESVÍATE DE LAS IMITACIONES.  
ANGERS, MALOULI-LEFFRE, PARIS

**LA FAJA ELÉCTRICA**  
La Faja eléctrica es un sencillo aparato que encierra todas las acciones de la electricidad, y que lleva los beneficios de ese tratamiento a los hogares más apartados. Acogida con entusiasmo, y ya popular en España, acreditan sus éxitos millares de cartas de enfermos que obtuvieron su curación y certificados de médicos eminentes. La Faja eléctrica lleva elementos que desarrollan una corriente de 2 á 16 volts y de 10 á 250 miliamperes, lo que se comprueba con un voltímetro ó un miliamperómetro, en cualquier central de luz eléctrica, ó con un timbre eléctrico, que sonará al contacto de sus polos. Merece á esta corriente, que actúa de un modo constante, y sin ocasionar molestia por ser á ella insensibles los nervios periféricos, con la Faja eléctrica se obtiene la curación de las enfermedades nerviosas, artríticas y reumáticas, del cerebro, de la médula, del corazón, del estómago, etc., y se corrige la impotencia, la esterilidad y la vejez prematura.

**WERTHEIM**  
Máquinas para coser perfeccionadas  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
Sucursal: **CORUÑA, Cantón pequeño, 25**

**ÉXITO COLOSAL**  
**EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO**  
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA  
Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. Es el mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo.  
Esta Emulsión se vende en toda España.

**Viuda de H. Hervada**  
CASA FUNDADA EN 1865  
Grandes almacenes de ferretería, quincalla y muebles  
Especialidades.—Piedras francesas para molinos.—Pianos Chassaigne.—Aventadoras para maíz.—Perfumería.—Gergones metálicos.—Arces para caudales.—Alfombras.  
7--REAL--7

**Buena vista**  
Situada en la carretera del Pasaje  
En la carretera del Pasaje, frente al Castillo de San Diego, y con vistas á la Coruña, acaba de abrirse al público, un magnífico edificio destinado exclusivamente á merendero.  
Su propietario, recibe encargos para comidas, meriendas etcetera. En la calle de la Rúa núm. 8, y en la indicada casa  
Tarjetas desde 1'50 pesetas ciento

**Delicias del Tocador.**  
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar brillo á sus naturales atractivos  
Nada hay que pueda compararse con la célebre  
**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**  
como perfume delicioso y refrescante, y el  
**TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO**  
como exquisita preparación para perfumar, hermohear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.  
CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.  
CUIDADO CON LAS IMITACIONES  
Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**Agua de Azahar**  
INIMITABLE  
Marca "La Giralda"  
Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón  
1,50, 2 y 2,50 pesetas botella  
De venta en los establecimientos de los señores Bescansa é hijos y sucesores de José Villar.

**LA POLAR**  
Sociedad Anónima de Seguros  
100 millones de pesetas de Capital  
50 millones depositados  
Administrador Depositario **EL BANCO DE BILBAO**  
NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con **MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS**  
Ramo de vida.  
1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.  
2.º Seguros á prima fija con participación anual.  
3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.  
Ramo de accidentes.  
**SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo** Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)  
**SEGUROS INDIVIDUALES** contra la Incapacidad temporal y permanente.  
Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO  
Agente en la Coruña: D. Rafael Hervada

**Magnesia acreada antibiliosa**  
INVENTADA EN 1830 Y P. REPECI NADA EN 1840 por el licenciado **Juan José Marque**  
Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención en la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, aquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago é intestinos.  
Única marca registrada de este producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la carátula de su envoltura.  
De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Bescansa é Hijo, Real, 27.

**Ovo-lectina Billon**  
MARCA **Diostearoglicerofosfato de Golina**  
REGISTRADA En Grajales, Inyecciones hipodérmicas y granulado  
**Tónico-Nervino** eficaz contra la **Reconstituyente** eficaz contra la  
**GLOBOANEMIA, NEURASTENIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, GANSANGIO INTELLECTUAL, DEBILIDAD GENERAL**  
Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901  
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901  
Representantes y Depósito General **Alfredo Riera é Hijos** Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

**Píldoras y pastillas azoadas**  
Contra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho  
Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las **PILDORAS y PASTILLAS AZOADAS**  
Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.  
Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales.  
En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

**Tarjetas de visita desde 1'50**

**MADERAS**  
**ANTONIO JASPE CORUÑA**  
Fábrica y grandes almacenes (al lado de la estación del ferrocarril con empalme de vía á la general) de pino tea de América, pino rojo y blanco de Suecia y del país.  
Talleres mecánicos de carpintería.  
Entarimados, jambas y molduras á precios baratísimos.  
Pidanse tarifas.

**Norddeutscher Lloyd DE BREMEN**  
COMPANIA DE VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMAN  
**Servicio á la Isla de Cuba**  
Salidas fijas de la Coruña para la Habana, Cienfuegos Manzanillo.  
**MAINZ el 20 Noviembre**  
Admite pasajeros y carga.  
Estos vapores, contruidos á propósito para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.  
Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros y camareros españoles.  
Para informes dirigirse al agente de la Compañía D. Pablo Meyer, Plaza de Mina, núm. 1, La Coruña.

**Linea de vapores de Arroategui**  
ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA  
SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Toneladas	Toneladas
CASTAÑO . . . . . 4.410	SANTANDERINO . . . 3.037
RIOJANO . . . . . 3.904	GADITANO . . . . . 2.740
LUGANO . . . . . 3.770	COMINO . . . . . 2.630
MADRILEÑO . . . . 3.115	EUSKARO . . . . . 2.470

El 14 de Noviembre saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor **SANTANDERINO**  
Capitán D. T. Goicoechea.  
Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.  
Se duplica á los señores cargadores comunican á esta agencia el número de efectos que desean embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor destino y consignación.  
Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.  
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña

**Hamburg-Sudamerikahische**  
Dampfschiffahrts-Gesellschaft  
Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores  
correos al Río de la Plata  
El día 7 de Noviembre saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, directamente, sin hacer escala en el Brasil, el nuevo y magnífico vapor **CAP VERDE**  
Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires, porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.  
Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.  
Para más informes dirigirse á los representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, Real, 75.

**Solución Benedicto**  
De glicero-fosfato de cal con **Greosotal**  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, inapetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.  
En la Coruña: Farmacia del Dr. Brañas, En Ferrol: Farmacias de Ruin y de San Román. En Santiago: Farmacias de Pereiro, Aboca, Bermejo y Peréz y B. Vázquez. En Riveira: Farmacia de Ferrer. En Padrón, Farmacia de E. Baltar. En Ortigueira: López García. En Betanzos: F. Couceiro.

**Compañía general Transatlántica Francesa**  
Vapores correos mensuales  
**VIAJE EN NUEVE DIAS A LA HABANA**  
Saldrá de la Coruña el 23 de Noviembre de 1902 directamente para la Habana y Veracruz, el vapor **LA FRANCE**  
Capitán Mr. Bergirag.  
Admite pasajeros.  
Para fletes, pasajes y demás noticias, informará D. Nicandro Farina, escritorio al lado de la Bateria de Salvas.

**The Pacific Steam Navigation Company**  
Compañía de vapores correos del Pacífico  
Directamente para Montevideo, Buenos Aires Valparaíso, y demás puertos del Pacífico, saldrán de este puerto:  
el vapor **ORELLANA** el 16 Noviembre  
» **IBERIA** el 30  
» **PANAMÁ** el 14 de Diciembre  
Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, correspondencia y carga para el Pacífico.  
Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

**Gran almacén de música y pianos DE CANUTO BERA Y C.ª**  
REAL, NUM. 38, LA CORUÑA  
Pianos á 900 pesetas.  
Pianos alemanes Rönisch.  
Pianos Estela, (antiguo Bernareggi).  
Pianos Ortiz y Cussó, (Construcción Norte-Americana)  
Esta casa garantiza doblemente los pianos que vende  
Venta á plazos de 25 pesetas mensuales.  
Pianos de alquiler.  
Armonios é Instrumentos para Banda y Orquesta.  
Afinaciones y Taller de reparaciones.

**Empresa de navegación á vapor La Bética SEVILLA**  
antes M. Sanz y compañía  
Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecido salidas fijas semanales del puerto de la Coruña para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes. Admite carga y pasajeros.  
Consignatario: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño, 22.

**MODAS**  
Se recibieron las últimas novedades de la presente estación y los velillos para la cara.  
Única casa para reformas de sombreros de señora niños.  
Manuela Serantes, avisa á su numerosa clientela que trasladó su tienda de modas al Riego de Agua, número 41, al lado de La Jerezana, donde ya estuvo establecida.

**ASTAÑAS** 20 kilos ó sea un ferrol, 3 pesetas; una arroba gallega, 2 pesetas; kilo y medio, 25 céntimos; patatas, 18 reales los 50 kilos; vinos puros Toro y Ribero; habichuelas de primera, 40 céntimos kilo; leñas en todas condiciones; carbón, 12 céntimos kilo, de 10 en adelante.  
**MANUEL CASTRO, Orzán, 53.**

**TELÉGRAFOS:** Preparación para el ingreso en la escuela facultativa con 2.500 pesetas y en la auxiliar con 1.250.  
Payo Gómez 16-2.º

**POR 60 Duros SE** vende un magnífico piano vertical. Parrote, núm. 2-2.º, frente de la Iglesia de Santiago.

**Kola granulada Trejo**  
Los neurasténicos, enfermos del corazón, de afecciones nerviosas é intestinales, solo se curan con este medicamento. Depósito por mayor y menor: Farmacia de Trejo, Plaza del Progreso, 13, y G. García, Capellanes, 1, Madrid, y depósito exclusivo para toda Galicia, en la Farmacia del Dr. Brañas, Real, 16, la Coruña.

**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
CURACIÓN PROMPTA Y SEGURA  
Ya sea la **TOS** catarral ó resfriado, seca, nerviosa, bronca, falgosa, por fuerte y prolongada que sea, se cura é se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparecen á las 24 horas antes de concluir la primera caja.  
Las personas que padecen también **AGONIA** á colocación de los **OTIGARETILLOS BALSÁMICOS** de **PAPPEL AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con las cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descanso durante la noche. Pidase el prospecto